



FIRMAT PER

El Responsable de Deportes  
MARCOS FERNÁNDEZ TARRAGA  
28/4/2026



NIF: P4610400F

Advertido error material en la publicación de las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de València nº 76, de 23-04-2026, dado que se remitió al circuito de publicación de Convocatorias la publicación de las Bases de subvenciones destinadas a asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS) de primaria del municipio, para el desarrollo del deporte escolar en centros docentes, y la contratación de monitores en el ejercicio 2026, abriéndose un plazo de presentación incorrecto.

De conformidad con el artículo 109, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, *“Revocación de actos y rectificaciones de errores”*, en su apartado 2º dice, *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

**INFORMO:**

- Que quede sin efecto la Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS) de primaria del municipio, para el desarrollo del deporte escolar en centros docentes, y la contratación de monitores en el ejercicio 2026. Identificador BDNS: 898750, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de València nº 76, de 23-04-2026 con el anuncio 2026/04405.
- Que queden sin efecto las solicitudes presentadas.
- Se realicen los trámites preceptivos para la correcta publicación de las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis.



FIRMAT PER

El concejal de Deportes  
JUAN JOSE SUSIN LUQUE  
28/4/2026

